



Guayaquil, marzo 16 del 2015

Señores:
ACIONISTAS DE RENOIRSA S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, su reglamento, así como las obligaciones que me competen como Comisario para informar la siguiente:

He podido observar que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General. Debo informar que he recibido toda la colaboración por parte de los administradores para el cabal cumplimiento de mis funciones como Comisario.

Respecto a los Libros de Acta de Junta General y Libros Estatutos, Libros de Acciones y Accionistas, de Participaciones y Socios, así como los Comprobantes y los Libros de Contabilidad, se encuentran y mantienen de conformidad de las disposiciones legales.

Me complazco informar que la custodia y conservación de los libros de la sociedad o de acuerdos son adecuados y convenientes. De manera expresa debo informar que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, lo cual resulta que los procedimientos de control interno de la Compañía son adecuados y oportunos, por lo que los datos de Estados Financieros están conformes con los registros de los Libros Contables. Los Estados Financieros son confiables haberlos sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

He podido observar de acuerdo a lo que me queda a decir que la Contabilidad está muy bien llevada y en correspondencia a la realidad de los hechos que ocurren.

Atentamente,


PATRICIA DURAN MATIAS
COMISARIO
CUI: 0007851287

JPM.

RENOIRSA

Centro Comercial Llaneros, Av. Kennedy y Av. Los Amigos (Barrionuevo del General Guayasmas)
Telf.: 7009902 - 2200227 • Fax: 2200401 2207911 • E-mail: renoirsa@renoirsa.com.ec • renoirsa@renoirsa.com.ec